



BANCO CENTRAL EUROPEO

Francfort, 3 de abril de 2000

## NOTA DE PRENSA

**“ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA UE” –**

**“PRECIOS DE LOS ACTIVOS Y ESTABILIDAD BANCARIA”**

El Banco Central Europeo ha publicado dos informes elaborados por el Comité de Supervisión Bancaria: “Estructura de ingresos de las entidades de crédito de la UE” y “Precios de los activos y estabilidad bancaria”. Estos informes han sido presentados a la prensa por Tommaso Padoa-Schioppa, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, y Edgar Meister, miembro del Consejo del Deutsche Bundesbank y presidente del Comité de Supervisión Bancaria.

**“Estructura de ingresos de las entidades de crédito de la UE”**

Este informe, basado en una encuesta realizada entre las autoridades supervisoras de la UE, confirma la importancia creciente de los otros productos ordinarios (comisiones, resultados por operaciones financieras y rendimientos procedentes de la cartera de renta variable) para las entidades de crédito de la UE. Los numerosos datos incluidos en el informe abarcan el período 1989-1998. Las principales conclusiones, que se consideran de utilidad tanto para las entidades de crédito como para las autoridades responsables de mantener la estabilidad financiera, pueden resumirse de la forma siguiente:

**1. La composición de los otros productos ordinarios es algo heterogénea.** El principal componente de estos productos lo constituyen las comisiones, que representan, como

Traducción al español: Banco de España.

promedio, el 54% de los otros productos ordinarios obtenidos por las entidades de crédito de la UE en 1998, mientras que las cifras por países oscilan entre el 35% y el 72%. Sin embargo, la importancia relativa de las comisiones descendió entre 1994 y 1998. Los otros tres componentes principales son los siguientes: (i) los resultados netos por operaciones financieras (con un 19% de los otros productos ordinarios registrados en la UE en 1998); (ii) los rendimientos de la cartera de renta variable (que alcanzaron cerca del 17%, mostrando una tendencia al alza); y (iii) los otros productos diversos (que representan alrededor del 10%). Sin embargo, estas medias pueden ocultar unas marcadas diferencias entre países y entidades.

**2. Los otros productos ordinarios han aumentado su importancia relativa con respecto al margen de intermediación sin dividendos (productos menos costes financieros).** La participación relativa de los otros productos ordinarios (medida como porcentaje del margen ordinario) ascendió en la UE a lo largo de todo el período. Por lo que se refiere a los últimos años, se ha observado un acusado aumento, desde el 32% registrado en 1995 al 41% observado en 1998. Esta evolución se ha debido tanto al incremento de los otros productos ordinarios como a la reducción constante del margen de intermediación sin dividendos.

**3. El aumento de los otros productos ordinarios parece haber ejercido un efecto positivo sobre la rentabilidad de las entidades de crédito.** Sin embargo, la incidencia positiva sobre la rentabilidad se ha visto limitada por los gastos de explotación crecientes asociados con el desarrollo de las actividades generadoras de los otros productos ordinarios. La mejora de la rentabilidad se ha debido, asimismo, a otros factores, tales como un mejor control de los costes y un uso más eficiente del capital.

**4. Parece existir, en varios países de la UE, una correlación inversa, aunque en grados diferentes, entre el margen de intermediación sin dividendos y los otros productos ordinarios.** Dicha correlación parece indicar que las variaciones que se producen en una de las fuentes de ingresos podrían, en cierta medida, compensar las registradas en la otra. Sin embargo, conviene interpretar este resultado con cautela, debido, principalmente, al hecho de que la composición de los otros productos ordinarios no se ha mantenido estable.

**5. En su conjunto, los otros productos ordinarios no parecen ser más volátiles que el margen de intermediación sin dividendos.** En particular, tras tener en cuenta las provisiones

para insolvencias, en la mayor parte de los países de la UE, los otros productos ordinarios no han resultado ser más volátiles que el margen de intermediación sin dividendos. Por lo tanto, los cambios que se están produciendo en el negocio de las entidades no suponen necesariamente una mayor volatilidad de sus ingresos. Por un lado, los resultados derivados de operaciones financieras y, en menor medida, los rendimientos de la cartera de renta variable han mostrado una elevada volatilidad y, por otro, las comisiones se han mantenido, normalmente, bastante estables.

**6. Como consecuencia de la expansión de las actividades que generan los otros productos ordinarios, parecen haberse intensificado los riesgos operativos reputacionales y estratégicos.** La importancia creciente de estas categorías de riesgo ha hecho más compleja la gestión de los riesgos por parte de las entidades y, consecuentemente, también la labor supervisora, por lo que requieren una atención especial. En cuanto a la reforma de las normas de adecuación del capital que está en marcha, la situación actual ofrece argumentos en favor de establecer unas exigencias de capital específicas para aquellas categorías de riesgos distintas de las de crédito y mercado.

### **“Precio de los activos y estabilidad bancaria”**

Este informe tiene como objetivo investigar la relación entre la estructura del balance de las entidades de crédito y los precios de los distintos activos. El informe identifica los canales principales a través de los cuales los bancos se verían afectados por un descenso en el precio de estos activos: riesgo de crédito, riesgo de mercado, reducción de los ingresos por comisiones, recapitalización de las filiales y efectos “indirectos” derivados del impacto sobre el entorno macroeconómico y de las condiciones de financiación de las entidades de crédito.

*La conclusión principal de este informe es que un descenso de precios en el mercado inmobiliario representa un riesgo mayor para las entidades de crédito que una caída de las cotizaciones bursátiles. Sin embargo, las autoridades supervisoras de la UE no han identificado ninguna amenaza fundamental para la estabilidad financiera.*

*El supuesto hipotético de una corrección repentina e importante de las cotizaciones bursátiles tendría, probablemente, efectos directos limitados sobre la rentabilidad y la*

*solvencia de las entidades de crédito*, dado que la inversión en valores de renta variable de dichas entidades es reducida, como también lo es la incidencia global sobre la actividad de las filiales especializadas en los mercados bursátiles. El riesgo de crédito en el que incurren las entidades de crédito a través de la financiación a terceros de las inversiones en valores de renta variable no parece muy relevante. No obstante, debido a la falta de un análisis exhaustivo de los efectos indirectos, no hay que descartar la importancia de los riesgos en que incurren las entidades de crédito frente al mercado bursátil.

*El riesgo inmobiliario de los bancos es más importante, dado que los bienes inmuebles son la garantía real más comúnmente aceptada por ellos, y los préstamos inmobiliarios constituyen el grueso de los préstamos concedidos por los bancos y por otras entidades de crédito* (62% del total de préstamos a hogares y 32% de los préstamos totales en la zona del euro a finales de junio de 1999). Los riesgos de los bancos asociados con una caída de los precios inmobiliarios varían significativamente de un país a otro, no solo debido a diferencias en la evolución de los precios, sino también a diferencias en la valoración de los bienes inmuebles y a otras prácticas en materia de préstamos. Los márgenes de los bancos se han reducido en muchos países y en algunos se ha registrado un incremento de la relación entre el préstamo y el valor de tasación, si bien no se ha producido una relajación aparente de las restantes condiciones crediticias. Uno de los factores que atenúa la preocupación de las autoridades supervisoras es que pese al creciente endeudamiento registrado para financiar inversiones inmobiliarias, la carga de la deuda no ha aumentado debido al descenso de los tipos de interés. No obstante, la situación financiera de los participantes que han accedido últimamente a los mercados inmobiliarios puede ser bastante vulnerable.

*Dada su importancia, las autoridades de supervisión bancaria realizan un estrecho seguimiento de los riesgos inmobiliarios de los bancos, especialmente en aquellos países en los que los precios se han incrementado de forma significativa.* Los bancos centrales y los supervisores bancarios ya han adoptado medidas concretas para que los bancos se hagan más conscientes de los riesgos y se aseguren de no incurrir en riesgos excesivos. Estas medidas incluyen la comunicación al público de sus preocupaciones, los contactos directos con los directivos de las entidades de crédito, el examen de las prácticas bancarias en materia de préstamos y medidas de supervisión específicas (incluido el análisis de sensibilidad) con el fin de evaluar la capacidad que tienen los bancos para hacer frente a cambios sustanciales en los

precios inmobiliarios. En algunos países se han adoptado medidas de supervisión adicionales, tales como nuevas provisiones para insolvencias latentes, además de las provisiones actuales sobre activos dudosos, las exigencias por parte de las autoridades supervisoras de cumplir con las normas prudenciales en cuanto a la valoración de los préstamos o, incluso, la petición a los bancos de que reduzcan el riesgo inmobiliario o de que ajusten su valor contable. Sin embargo, a nivel de la UE no se ha considerado adecuado la adopción, de medidas de supervisión más drásticas, como la constitución anticipada de provisiones.

Los informes podrán consultarse en la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int>) o solicitarse a la División de Prensa del BCE:

European Central Bank

Press Division

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax.: 0059 69 1344 7404

**European Central Bank**

Press Division

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, citando la fuente**